

Excelentísimo Ayuntamiento de València

Anuncio del Excelentísimo Ayuntamiento de València sobre Plan Resistir “Complementos Paréntesis”. BDNS Identificador 585490.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/585490>)

Plan Resistir “Complementos Paréntesis”

Primero. Personas Beneficiarias:

Personas o entidades que hayan sido beneficiarias de las ayudas otorgadas por Excelentísimo Ayuntamiento de València en la convocatoria Plan Resistir “Ayudas Paréntesis”, aprobada por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 5 de febrero de 2021 y que continúen ejerciendo su actividad en los epígrafes específicos del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) por los que se les concedió la subvención, epígrafes que figuran en el Anexo I de esta convocatoria.

Segundo. Finalidad:

Acometer actuaciones encaminadas a paliar las consecuencias económicas provocadas por la pandemia en el tejido productivo de València en aquellos sectores especialmente afectados por las restricciones de movilidad y aforo.

Tercero. Bases Reguladoras:

Las bases reguladoras por las que se rige la presente convocatoria es la Ordenanza General de Subvenciones del Excelentísimo Ayuntamiento de València y de sus Organismos Públicos, aprobada mediante acuerdo plenario de 28.07.2016 (BOP de fecha 02.11.2016).

Cuarto. Importe:

La cuantía máxima destinada a atender estas subvenciones asciende a 4.409.000 € del vigente presupuesto municipal.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales desde el siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de València (BOP).

En València, a 27 de septiembre de 2021.—El vicesecretario general, José Antonio Martínez Beltrá.